

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almeria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 7 de Agosto de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 173

ASUNTOS VARIOS.

LA SUBASTA DEL FERRO-CARRIL

A continuacion verán nuestros lectores el Decreto y articulado de la nueva ley de concesion del ferro carril de Linares á esta capital, señalando para el día de la subasta el 22 de Octubre del corriente año.

Ya hemos dicho que con la subvencion que hoy tiene la linea de reales 123.400.000 entregados por el Gobierno en seis años; con 40.000.000 de reales importe de las 20.000 acciones suscritas por los habitantes de las provincias de Almeria, Jaen y Granada; mas 3.000 duros de subvencion que entregará la Diputacion de Granada por cada uno de los 80 kilómetros que cruzan esa region, lo que hace subir esa subvencion á 4.800.000 reales es indudable que la casa WARING HERMANOS ó cualquiera otra hará postura y se quedará con el negocio, que es una verdadera ganga.

Pues qué, una empresa que empieza por tener á su disposicion 168.200.000 reales para atacar ó acometer un asunto de esta índole ¿debe vacilar en ir á la subasta?

Personas competentes nos dicen que el coste kilométrico no pasará de duros 42.000, luego el total del valor de la construccion será 12.936.000 duros ó sean 258.720.000 reales de los que recibe la empresa 168.200.000, eso sin contar las subvenciones de las diputaciones de Almeria y Jaen que vienen á enjugar el déficit que tiene que cubrir la empresa con sus propios recursos, de manera que apenas tendrá esta que gastar unos 80.000.000 de reales para dejar terminada definitivamente la linea, sin perjuicio de explotar antes de la apertura total de la misma, aquellas secciones que por su tráfico puedan desde luego contribuir á aliviar el presupuesto de gastos de la empresa.

Es esta una cuestion en la que todo lo tenemos dicho y no podemos hacer otra cosa que repetirnos y si bien tenemos que confesar que efecto de la grave crisis mercantil é industrial que hoy aflige á Europa los productos de las compañías ferro-viarias están tambien en descenso, creemos que este estado ha de cesar pronto y no ha de prolongarse hasta llenar el plazo de los seis años concedidos para la construccion de la linea de Linares. Al término de ese lapso, el mundo mercantil y financiero se habrá apaciguado; cesará la alarma de próximos conflictos que hoy embarga el ánimo de las naciones europeas y esta vieja region del mundo volverá á emprender la magestuosa marcha del progreso impulsando á las naciones al bienestar y á la paz perpétua, sueño dorado de los filósofos amantes de la humanidad, cuando el hombre, iluminado por la ciencia, quedará en la cúspide de la creacion, como el director de este inmenso taller, en el que las máquinas harán todos los trabajos que antes ejecutaban sus manos, transformando así este suelo, palenque de tantas luchas sangrientas, en un nuevo paraíso.

No será nuestra provincia la que menos beneficios consiga entonces y aun antes de esa época con la gran mejora que para su ventura supone el acto de la inauguracion de las obras de la linea

férrea, que ha de ser el eslabon que nos una con las demás provincias, nuestras hermanas.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Direccion general de Obras públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden fecha 18 del corriente mes, esta Direccion general señala el día 22 de Octubre próximo venidero para la subasta de la concesion del ferro carril de Linares á Almeria, la que se celebrará en el local correspondiente del Ministerio de Fomento ante el Director general de Obras públicas, observándose en el acto las formalidades y reglas establecidas en la Instruccion de 18 de Marzo de 1852. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y papel del sello 12.^o, ajustadas al modelo adjunto, acompañando en pliego aparte el documento que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos, como garantía para tomar parte en la subasta, la cantidad de 815.396 pesetas en metálico ó su equivalente en efectos de la Deuda pública, calculado al tipo que para el efecto señala las disposiciones vigentes.

La licitacion versará, en primer término, sobre rebaja del importe de la subvencion: en el caso de proposiciones que contengan igual rebaja en la subvencion y fuesen las más ventajosas, se celebrará en el término de diez días una nueva subasta, que se anunciará oportunamente, la cual tendrá por objeto la rebaja en el tipo de las tarifas, y en caso de que resultaran proposiciones iguales y más ventajosas, versará sobre duracion del plazo de la concesion.

No podrán tomar parte en esta segunda subasta más que los firmantes de las proposiciones que resultaren iguales, á los cuales se retendrán los correspondientes depósitos.

El adjudicatario de la concesion podrá reformar el proyecto que hubiere servido para la subasta, ya sea acortando la longitud de la linea, ya aproximándola á centros de produccion y riqueza; sin que por esto, y una vez que obtenga la aprobacion del Ministerio de Fomento, se altere la cantidad por la que en concepto de subvencion se haya adjudicado la concesion; la cual quedará sujeta, sin embargo, á lo que prescribe el art. 19 de la ley de 23 de Noviembre de 1877 por efecto de variaciones que, mediante la debida aprobacion, se introduzcan en el proyecto con posterioridad á la reforma durante el curso de las obras.

El adjudicatario de la concesion quedará igualmente obligado á abonar al dueño del proyecto en el término de un mes, contado desde la fecha de la adjudicacion, la cantidad de pesetas 460.812 á que según la Real orden de 8 de Junio de 1887 asciende la tasacion del proyecto aprobado por la misma, y en cuya suma está comprendido el 20 por 100 en el concepto que expresa la Real orden de 31 de Marzo de 1854.

En la portería del Ministerio de Fomento se hallarán de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto y pliego de condiciones particulares para la concesion, tarifas y relacion del material que puede importarse del extranjero con franquicia de derechos arancelarios.

Madrid 29 de Julio de 1887.—El Director general, J. Gallego Diaz.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid* fecha... y del proyecto y demás documentos relativos al ferro-carril de Linares á Almeria, se comprometo á tomar á su cargo la construccion y explotacion del mismo ferro-carril, con estricta sujecion al pliego de condiciones particulares para la concesion, rebajando la subvencion señalada en el art. 23 del expresado pliego en... pesetas (la cantidad que se rebaje en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

El Ayuntamiento de Jaen.

SESION ZAMBRA.

Volvemos sobre el Ayuntamiento de Jaen, que ya nos ha dado motivo en varias ocasiones para que en él nos ocupemos, pues la sesion que celebró el lunes es curiosísima, deliciosa, edificante y todo cuanto el

lector quiera. Lea, que pasará un buen rato, y concluirá con nosotros exclamando: ¡pobre país!

Los prolegómenos nos los facilita *El Diario de la Tarde*.

Se decia:

«En la sesion de hoy, varios concejales, dicese, van á presentar una proposicion que sobre poco más ó poco menos dirá así:

«Los concejales que suscriben proponen al Excmo. Ayuntamiento se retire la licencia que tiene concedida al alcalde presidente del mismo Sr. D. Ramon Gomez Torres, pues creen que su presencia en la capital es necesaria para hacer frente á cualquier incidente que relacionado con la salud pública pudiera sobrevenir.» (Siguen las firmas.)

«Vaya otra de las cosas que se dicen.

Se cuenta por ahí, que los tenientes de alcalde van á presentar en masa la dimision.

Nosotros no hemos querido dar crédito al rumor, porque lo consideramos infundado.

Pero para que vean nuestros lectores si son prevenidos algunos concejales, que para en caso que el rumor anterior fuera cierto, ya tienen preparada su candidatura de tenientes.»

Lo que pasó.

Lo refiere á medias *El Industrial*:

«Ya el público habiase apercebido de que algo gordo iba á ocurrir y se apresuró á llenar el amplio salon de las Casas Consistoriales.»

Bronca primera.

«El Sr. Piqueras pidió la palabra, rogando que se diera cuenta de la proposicion que presentaba, puesto que de no discutirse antes envolverian vicio de nulidad todos los acuerdos que se adoptasen.

La proposicion fué leida en medio de un silencio religioso. Proponiase en ella la incapacidad del concejal Sr. Pez y Ruiz, por ser profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios y cobrar de los fondos con que el Ayuntamiento subvenciona dicha ensenanza.

El señor presidente manifestó que la proposicion quedaba sobre la mesa para despues del despacho ordinario.

Insistió el Sr. Piqueras en que se votase en primer término su mocion.

Se niega la presidencia, y todos los concejales, mayoría y minorías, piden á una que se vote la proposicion.

Continúa negándose á ello la presidencia, y el Sr. Calvache usa de la palabra y en frases enérgicas propone al Ayuntamiento que declare si toma en consideracion la proposicion del Sr. Piqueras.

La presidencia se opone y de sus palabras, ofensivas para la corporacion, protesta el Municipio en masa.

Con tal motivo, se promueve un tumulto espantoso.

La presidencia ordena que siga el despacho ordinario.

Los concejales no lo permiten.

El numeroso público aplaude la actitud de mayorías y minorías unidas.

Se cambian rudos apóstrofes entre la presidencia y los concejales.»

Un gobernador que no gobierna:

«Llega el Sr. Fernandez Cano que ha subido á rogar al Sr. Gobernador, en nombre de todos los concejales, baje y presida la sesion, y circula la negativa de dicha autoridad, que no quiere mezclarse en estos jaleos.»

El gran remedio:

«Entonces escribe el Sr. Vilches una proposicion, que se cubre rápidamente de firmas, retirando al presidente Sr. Ortiz los poderes que el Ayuntamiento le confirió para primer teniente de alcalde. Se le invita además á que abandone desde luego la presidencia.»

Todo se ha perdido menos... la vara.

«Amagaba esta segunda tempestad, y entonces el Sr. Ortiz accede á que diga el Ayuntamiento si admite la proposicion del señor Piqueras. Por unanimidad es admitida.

Se procede á la votacion por papeletas.

La urna arroja una papeleta en blanco, otra en pró del Sr. Pez y todas las demás en contra.»

Bronca segunda:

«El Sr. Vilches, fundado en la intensidad del cólera en Italia y en el ejemplo del alcalde de Madrid, pide que se retire la licencia al alcalde de esta capital D. Ramon Gomez Torres.

Se acuerda así por unanimidad.»

Contracciones evidentes:

«Promuévese otro incidente con motivo de las obras que el Sr. Alcalde ha dispuesto hacer en la cárcel vieja, edificio que el Estado vendió al Sr. Figueras.

«Continúan las enérgicas inculpaciones á la presidencia, y por último el Sr. Vilches propone que no se aprueben las cuentas ni las obras, puesto que se ha cometido una extralimitacion por no haber acuerdo para ello, y no estar autorizada la alcaldía.»

Derrota del alcalde:

«La presidencia pregunta si se aprueba su conducta y las obras.

«Se vota la proposicion del Sr. Vilches, que es aceptada por mayoría absoluta.»

Merecia otra bronca:

«Dase cuenta de una circular del Sr. Gobernador á los alcaldes, para que los municipios coadyuven á la suscripcion con motivo del jubileo sacerdotal del S. P.

«El Sr. Piqueras propone un donativo de 500 pesetas. El Sr. Vilches impugna esta opinion y la defiende de nuevo el Sr. Piqueras.

«Somitado el asunto á votacion, se acuerda por mayoría dar las 500 pesetas.»

Mas contracciones:

«Con motivo de unas cuentas de empedrado de varias calles por disposicion de la alcaldía, promovióse nuevo altercado.

«Varios concejales preguntan cuales son las calles que se están empedrando. La presidencia lo ignora. Siguen las inculpaciones.

«Por último se acuerda que en lo sucesivo no se emprenda ninguna obra de importancia, sin acuerdo del Ayuntamiento, y solo en los casos de urgencia y por una sola vez podrá gastar la alcaldía hasta 25 pesetas.»

Apoteosis:

«Concluido el despacho ordinario, el señor Vilches dice que se ha dejado cesante á un antiguo servidor de la casa y se ha colocado á una persona cuya hoja de antecedentes penales va á leerse. Se lee en medio de los rumores del público. El señor Vilches pide inmediatamente la cesantía de ese empleado. Se resiste la presidencia. El Ayuntamiento acuerda reponer al que habia y que cese el colocado hace un mes.»

Como queda demostrado, los fusionistas no necesitan que nadie ayude á su descrédito; ellos se bastan y se sobran para conseguirlo.

Lo triste de todo esto que en España está ocurriendo, es que las lamentaciones parecen lanzadas en el vacío.

No quieren oirlas.

¡Dios haga que el país encuentre el remedio de sus males antes de hartarse de lamentarlos en vano!

Katkov.

La noticia de la muerte del ilustre periodista Katkov, ha circulado con prodigiosa rapidez causando honda pena en toda Rusia.

Todos los periódicos de San Petersburgo recuerdan los eminentes servicios del célebre escritor y le consagran sentidísimas frases. El Czar ha sentido mucho esta pérdida porque le unia íntima amistad con el director de la *Gaceta de Moscov*. Se le preparan á éste suntuosas funerales.

Hace ya tiempo que el ilustre publicista se hallaba enfermo, sin que la ciencia, á pesar de sus esfuerzos, le haya podido salvar de la muerte, tras crueles padecimientos.

Pertenecía Katkov á una noble familia rusa, y habia nacido en Moscov el año 1820.

Estudió en las Universidades alemanas de Königsberg y Berlín, teniendo por profesor a Schellinge. De vuelta a su país, fue nombrado profesor de filosofía en la Universidad de Moscú; pero las restricciones impuestas a la enseñanza por el czar Nicolás le obligaron a dejar su puesto.

Fundó más tarde un periódico, en el cual defendió las ideas liberales, principalmente el *self government* inglés; puso de relieve los vicios y las llagas del imperio ruso, y era considerado como el adversario más terrible del absolutismo.

La insurrección de los polacos y las tendencias revolucionarias que se iniciaron en Rusia, operaron una transformación en las opiniones de Katkoff, que se encargaba en 1861 de la dirección del *Diario de Moscú*.

Desde entonces se erigió en apóstol del panslavismo, en el sentido que lo conciben los rusos; esto es, la conversión de los países eslavos en rusos, pero el fanatismo con que combatía todo cuanto no era ruso, creó entorpecimientos al gobierno del czar que suprimió el periódico.

Mas tarde, y hasta su muerte, ha estado al frente de la *Gaceta de Moscú* (*Moskovski Viedomosti*).

Profesaba el gran periodista profundo respeto a la aristocracia y sentía un odio sin límites por los polacos y los alemanes.

Con el czar mantenía viva correspondencia. Parece que este, en vida de Alejandro II, fue colaborador anónimo de la *Gazeta de Moscú*.

Giers, actual canciller del imperio, representaba en Rusia la política de la paz. Katkoff, la política de la guerra. La quería contra los alemanes hasta posesionarse de Berlín; contra los turcos hasta conquistar a Constantinopla; contra los ingleses hasta arrojarlos de la India.

Era, en suma, Katkoff la personificación de la raza slava, sedienta de reorganización social y política, ansiosa de conquistas.

Carta de Madrid.

4 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No necesito repetir a V. que los pocos políticos que quedan en la Corte durante el verano, solo aguardan su salvación de las noticias y rumores que llegan de provincias con impresiones recibidas de los más eminentes hombres públicos que parecen más expansivos desde el instante que atraviesan el Guadarrama, y de sus conferencias trascritas a los periódicos locales de provincias.

Una sola excepción tiene esta regla general y la constituye el señor Cánovas del Castillo, quien tan misterioso se muestra en *La Voz de Guipúzcoa* como hablando en París con un redactor de *El Figaro*. Pues bien: aun así y todo, los reformistas no dirán otro tanto, desde el momento en que se advierte que les den carta de cuantas probabilidades de crisis puedan presentarse, pues invoca la hipótesis de un gabinete de la derecha ó la izquierda liberal y aun formando en el último el general Lopez Dominguez pero en ningún caso el mismo político que conocemos con el nombre de reformista.

Pero aparte de esto que pudiera achacarse a apasionamiento en odio al Sr. Romero Robledo, nada ha dicho que deje traslucir de una manera clara su pensamiento y solo por conjeturas puede considerarse que el partido conservador estrema su oposición en la futura campaña parlamentaria, con objeto de lanzar del poder al partido liberal. Cuantos sobre el asunto hablaban hoy convenían en una cosa unánimemente ó sea en que apretarán notablemente los tornillos en el próximo periodo de poder.

Otro de los asuntos de que han hablado hoy las gentes políticas ha sido del discurso pronunciado en Leon por el Sr. Azcárate, como individuo de la coalición republicana.

Recorriéndose los renglones que le consagra *El Campeón* de dicha capital, no han podido por menos de convenir todos cuantos han estudiado ese discurso que es el mejor resumen político que se ha hecho de algun tiempo a esta parte desde el advenimiento al poder del partido liberal; no solo con las esperanzas que hizo nacer, con las decepciones que muchos han sentido y los males que produce el sistema parlamentario tal como se viene practicando de algun tiempo a esta parte, sino por la imparcialidad con que ha expuesto la cuestión agraria, lo mismo en sus causas y orígenes que en los remedios que se deben poner en práctica. Por algunas de las primeras parece que no prospera la información abierta por el gobierno, puesto que creen muchos que los elementos agricultores se oponen a que consten de una manera oficial ciertas y determinadas causas.

En cuanto a la segunda parte de ese discurso, como quiera que se refiere a la parte política no varían los caracteres del juicio público, pues mientras unos aplauden sus

ideas porque así conviene a sus intereses otros le combaten por considerar la república como una forma de gobierno de imposible planteamiento en nuestra patria. En esta cuestión, no hago mas que dejar sentado que como era de suponer no andan todos muy conformes en reconocer el mérito de este hombre que vale sin duda porque ha estudiado con suma atención los problemas sociales en el terreno científico.

Mucha excitación reina tambien entre los afiliados al partido reformista por varias e importantes razones.

En primer término la iniciativa del señor Romero Robledo que no descansa un instante trae en jaque a todo ese partido con los preparativos de la campaña de propaganda que piensa realizar tan pronto como se aplaquen los grandes calores del estío y que tendrán por teatro las principales ciudades de la Peninsula.

Y preciso es confesar que de esta campaña piensa obtener como resultado inmediato la cohesión mas estrecha entre los elementos de ese partido, un tanto decaídos en su entusiasmo, actualmente, porque entre la mayoría impera la creencia de que no va el poder a sus manos, como ellos desearan.

Temen muchos, y esta es la otra causa de agitacion en el seno de esa comunidad, que cuando coinciden en el pensamiento de negar condiciones de partido de gobierno a los reformistas desde los conservadores, pasando por los ministeriales y concluyendo con los republicanos de todos matices, hay razon bastante para que cunda el desaliento en las filas y que la tarea de dominar al miedo tiene que ser grande para el Sr. Romero, si se tiene presente que han de contribuir mucho a aumentar la desbandada los rumores que indican como futuro ministro de la Guerra de un ministerio de la izquierda liberal al general Lopez Dominguez y que no puede contar con su compañero de jefatura, porque cuando menos le consideran como sospechoso.

Un telegrama de *El Imparcial* de hoy ha venido a producir alguna inquietud en el campo ministerial, porque tratando del paso del Sr. Gamazo por San Sebastian se ha puesto en contradicción abierta con las afirmaciones que hacia *Las Ocurrencias* en una carta de su corresponsal y hoy dan muchos acerca de la veracidad de una ú otra version. Afirma la de hoy que el señor Gamazo ha espuesto su opinion de que el Sr. Sagasta ha de encontrar dificultades para resolver la próxima crisis que por otro lado considera inminente. Quedamos, pues, en tinieblas, despues de haberse hablado tanto del asunto durante dos dias.

Voy a terminar diciendo a V. sin temor de ser desmentado que no se celebrará consejo alguno de ministros en esta Corte por ahora, pues si bien en la Granja tendrá lugar uno antes del viaje de la real familia, tambien lo es que el preparatorio se celebrará tambien en dicho sitio.

Para entónces se cree que está resuelta en definitiva la cuestión de los alcoholes, puesto que ha demostrado la práctica que era erróneo el camino seguido, advirtiéndose que aumenta más y más en provincias la atmósfera contra los alcoholes industriales.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

De *Las ocurrencias*: «Los carlistas siguen trabajando en eso de la *liga expiatoria*».

No es mala idea. Porque nadie como los carlistas tienen que expiar tantas culpas.

Con liga ó sin ella. ¡Bien puestas! De sobaquillo y sin dormirse en la cuna, que dijo el poeta.

De *El Estandarte*: «La fusión está llamada a desaparecer». ¡Buen viaje!

Segun noticias oficiales, el cólera está ya en Malta.

Más plagas. Como si tuviéramos pocas.

Dice nuestro apreciable colega *La República*: «Del ministro de la Guerra no se dijo nada».

Las reformas se estan quietas, y el general Cassola no está disgustado tampoco del quietismo a que le obligan la estacion y conveniencias políticas.

Con un calor como el que hace ahora en

Madrid, no hay cerebro despierto, ni músculos activos.»

Detrás de un dia viene otro. Y detrás del calor el frio. Por más que en la cuestión a que el colega se refiere, todos estamos frescos!

Leemos en un periódico de la noche: «En la sesión que ayer celebró el municipio de San Sebastian acordó adquirir el palacio de la duquesa de Bailen, para regalárselo a la regente. Dicho edificio se ha justipreciado en 80.000 duros y en verdad que no se comprende como en los tiempos que alcanzamos, haya ayuntamiento capaz de disponer de esa suma para hacer un regalo.»

Lo que al colega le parece incomprensible se lo hará sin duda este aditamento que pone *El Resumen* a la noticia: «El Ayuntamiento cree que de esta manera la estacion veraniega de la corte sería la capital de Guipúzcoa, compensando con esto los gastos que produjera la compra proyectada.»

Luego dicen que Zola es el patriarca de naturalismo.

El Ayuntamiento de San Sebastián puede hacerle la competencia.

NOTICIAS CURIOSAS.

El Sr. Xaxe, miembro corresponsal de la sociedad Nacional de la Agricultura francesa, informa desde Cochabamba (Bolivia) a la docta corporacion, que tiene en su poder un ejemplar de una patata excelente, y que cree debe pertenecer a una nueva especie. Su vegetacion es continua y produce en aquellas latitudes cuatro buenas cosechas, una cada tres meses. Los rizomas cilindricos del tamaño de una mano y de dos dedos de grueso, estaban cubiertos de ojos.

A la semana siguiente de haberlos arrancado, todas las yemas habian retoñado, lo que hace creer que esta preciosa hortaliza puede tener gran valor en el cultivo forrado, y que podrá cultivarse en el Mediodía de España y en los países tropicales.

Los indios la llaman papa Purcka y la consideran como de la mayor farinácea. Existen dos variedades: la amarilla, que ya habia recibido el Sr. Xaxe, y la negra, que esperaba de un momento a otro. La película de la primera es de color pardo, y su pulpa de un amarillo vivo; los tallos son numerosos (10 a 15 por planta), delgados, de 25 a 30 centímetros de altura, cubiertos desde la base de bonitas hojas lisas, brillantes y de un bello color verde-amarillo.

El peso de los rizomas que han adquirido todo su desarrollo, es de 100 a 250 gramos, y los pequeños, que son los más numerosos, pesan la mitad. Dichos rizomas contienen, segun los análisis verificados por Xaxe, 20 por 100 de fécula.

Como la parte leñosa es abultada y de apariencia gelatinosa, es probable que sea digestible, circunstancia que hace prever que la *patata Purcka* es una de las materias alimenticias más ricas.

PROVINCIAS.

El sábado último a eso de las siete de la tarde, ocurrió en la mina «Begoña» jurisdicción de Abanto y Cierbana, una horrible catástrofe. Estaban varios operarios cargando un barreno, cuando de pronto estalló la dinamita, resultando muertos en el acto Félix Uzcudun, de 31 años de edad, natural de Régil, en la provincia de Guipúzcoa, y Rufino Aranzabal, de Rigueta, en la misma provincia, de 16 años, y muy mal heridos otros cuatro individuos, dos de los cuales fallecieron al poco tiempo, y los otros dos tienen heridas de bastante consideracion. Estos dos últimos son hermanos, naturales de Cenarrza, y los otros dos eran el uno de Zaldivar y el otro de Arona, y se llamaban Justo Solozabal y Manuel Urrieta.

Telegrafian de Lugo que la iglesia de Villar del Rey fué robada anoche, llevándose los ladrones todos cuantos objetos de valor habia en ella.

Los criminales son perseguidos por la Guardia civil.

En Tocón (Granada) se produjo hace pocos dias un fuerte incendio por haberse inflamado un depósito de cohetes, quedando reducidas a cenizas la casa en que se produjo y la inmediata.

Por fortuna no ocurrieron las desgracias personales que se temieron en un principio.

Segun los periódicos de Vigo, se ha agravado en su enfermedad el presidente del Consejo de Estado Sr. Pelayo Cuesta.

Telegrafian de Jaén, que la Guardia civil del puesto de Arjona ha descubierto un infanticidio cometido en la noche del 25 de Julio. La madre, Benita López, y sus cómplices en el crimen Nicolas Barragan, Antonio López y Antonio Gallego, han sido entregados a los tribunales.

La fuga en Pedrera.

En la noche de Julio último se escaparon de las respectivas casas paternales, seis muchachas, acompañadas de sus novios.

Tales proporciones ha tomado allí el sistema, que existen en la localidad unas veinte parejas rec en fugadas, sin que las autoridades las molestasen, ni las familias se tomen cuidado alguno. ¡Todo lo, puede el hábito!

La persona que nos escribe dándonos estas noticias, nos ruega llamemos la atención del reverendo prelado de la diócesis, por si encuentra manera de casar a esos chicos.

A cosa de las seis y media de la mañana apareció el lunes en el sitio llamado Baranquillo-mataverde, en Baracaldo, el cadáver de una muchacha como de trece años de edad, llamada Micaela Portillo, que tenia una profunda herida en el cuello. Hasta la hora presente se ignora si se trata de un crimen ó de un accidente casual. Lo único que se sabe de cierto es que la citada muchacha regresaba a su casa desde el barrio de la Alboleda, a donde habia ido a vender leche.

Un nuevo timo se usa ahora en Sevilla: varios individuos, tomando el nombre de cualquier inspector, recorren los establecimientos proponiendo a los contribuyentes, se matriculen por tarifas más bajas que las que les corresponden, mediante el reparto de las diferencias que se economizan.

Según se decía ayer tarde con referencia a telegramas particulares, en el Ecuador han ocurrido desgracias en gran número, por efecto de temblores de tierra, en una larga zona. No se tienen detalles de la catástrofe.

El ayuntamiento de Gandia ha acordado que se forme el proyecto, planos y expediente necesario para construir un edificio destinado a Escuelas públicas en el solar que resulte del derribo de la alhóndiga.

TELEGRAMAS.

Italia.

Roma 3.—A juzgar por las noticias recibidas en el Vaticano, hace grandes progresos el movimiento de conversión al catolicismo de los cismáticos orientales.

Pasado mañana saldrá para Constantinopla monseñor Cretoni, encargado de una comisión especial del Papa, relacionada con la propaganda católica en el Asia Menor.

Alemania.

Gastein 4.—La entrevista de los emperadores de Alemania y Austria, se verificará pasado mañana.

El emperador Guillermo goza de excelente salud.

Tiene el propósito de permanecer aquí hasta mediados de Agosto.

La opinion general es que la entrevista de dichos monarcas contribuirá al afianzamiento de la paz europea.

Servia.

Viena 3.—Ha producido sensación en Belgrado el hecho de que la reina Natalia, que se encontraba en una estación termin, haya llegado repentinamente a aquella ciudad.

Vuelven a circular rumores sobre el próximo divorcio de los reyes de Servia.

Afghanistan.

Berlin 3.—Las últimas noticias del Afghanistan, recibidas por la vía de Rusia, aseguran que hace grandes progresos la insurrección de los Gilzahi contra el emir.

Añaden que este se muestra muy irritado contra los ingleses por haber ajustado sin su consentimiento el convenio de límites y que reivindica sus derechos sobre el territorio de la orilla del Murghab, cedido a los rusos.

Bulgaria.

Paris 3.—Una correspondencia de Viena afirma que el duque Ernesto de Coburgo ha suplicado a las potencias que procuren zanjar todas las dificultades a fin de que el príncipe Fernando pueda ir cuanto antes a ocupar el trono de Bulgaria.

Añade que Rusia no se muestra dispuesta a acceder a los deseos del duque.

GACETA.

DIA 4.

Gobernacion.

Ley reformando los artículos 7, 10, 114 y 117 de la ley electoral, para diputados a Cortes.

—Otra reformando el artículo 4.º de la de incompatibilidades.

Gracia y Justicia.

Real decreto reorganizando la Junta de reforma de cárceles de Valencia.

—Otros trasladando a la presidencia de la Audiencia de Málaga a D. Luis Fines y Gomez, presidente que era de la de Linares, y para esta vacante a D. Rafael Aguilar Tablada, que servia en Málaga.

Madrid.

Reales decretos nombrando delegados: de Málaga, a D. Federico Asquerino; de Salamanca, a D. Serafin de Iturrriaga; de Oviedo, a don Ernesto Boneta, y de Chencia, a D. Pascual Martinez Vasallo.

Fomento.

Real decreto dictando reglas para efectuar

obras de nueva construcción ó de reparación de edificios con cargo al crédito de construcciones civiles.

Otro creando una dirección especial de patentes, marcas e industria, a cargo de un oficial de secretaría.

GACETILLAS.

¡Estoy aviado!—Ayer concurrimos al edificio donde está instalado el Juzgado de Instrucción de esta capital y su jurisdicción, citados por la escribanía del Sr. Perez Aznar para que prestásemos declaración en la causa criminal instruida a instancias del Sr. Gobernador Civil, por la publicación en los números 8.161, 8.171 y 8.172 de LA CRÓNICA MERIDIONAL, de dos comunicados y un sueldo en el que haciéndonos eco del rumor público dábamos la noticia de haberse celebrado una reunión por varios comerciantes en los salones del Centro Mercantil en la que se había adoptado el acuerdo de no concurrir a ocupar las casetas de la feria, imponiéndose al contraventor la multa de 150 pesetas.

Introducidos á presencia del Sr. Juez declaramos á tenor de lo que decimos en el anterior párrafo, firmamos en el lugar que nos correspondía y nos despedimos del Sr. Estéban, que abrumado por el inmenso trabajo que le proporciona el despacho de los asuntos civiles y criminales del Juzgado, tiene que perder un tiempo precioso en evacuar las diligencias preliminares de procesos como éste, en que somos parte y actores, cuando á nuestro juicio y al de todas las personas sensatas no hay causas, motivos ni razón para incoarlos y perseguirlos.

Pena el Código y castiga aquellas confabulaciones que se encaminan á encarecer el precio de los artículos alimenticios ó á procurar alteraciones del orden público, pero es querer violentar hasta el absurdo su letra y su espíritu, pretender encerrar también dentro de ese criterio el compromiso amistoso, voluntario y sin ejercer presión sobre nadie, que se dice han adoptado algunos comerciantes para abstenerse de ocupar las casetas de la feria, por no creerlo pertinente ó perjudicial á sus intereses.

Esto mismo que si nosotros y otros cuantos amigos nos comprometemos á no concurrir al Paseo del Malecón ó á abstenernos de tomar chocolate.

Nosotros lamentamos, ingenuamente lo decimos, estos arrebatos que momentáneamente ciegan la luz de la inteligencia en algunos cerebros, pues estas cosas solo producen molestias á los que se ven objeto de denuncias basadas en cuarenta tan frágiles que solo han de dar por resultado, dada la rectitud de los magistrados de esta Audiencia, un sobreesimiento mas que añadir á los centenares que anualmente se registran en la estadística judicial y que revelan la facilidad con que en España se empapela á cualquier ciudadano.

Nuestro colega «La Voz del Comercio» publica un artículo muy juicioso sobre la feria y dice que al Ayuntamiento es á quien compete volver sobre su acuerdo.

De todo cuanto se ha hablado estos dias sobre la feria, ninguna razon más atinada que la del colega.

¿Quién ha tomado el acuerdo? ¿El Ayuntamiento? Pues el Ayuntamiento es el que lo debe revocar, no el Alcalde, que no es mas que el encargado de que se ejecuten los acuerdos de la Corporación municipal. A esta es á la que debe acudir el Comercio y todos los que se crean perjudicados, por que segun uno de los artículos de la Ley Municipal cuando el Ayuntamiento toma un acuerdo en perjuicio de tercero la misma ley ó el mismo artículo indica en qué forma se han de hacer estas reclamaciones.

Creemos que hasta la fecha nadie ha acudido al Ayuntamiento reclamando de agravio para que modifícase ó anulase su acuerdo; palanca poderosa es la publicidad y la prensa, pero estos medios no bastan para cuando los que se creen lesionados en su derecho tienen expedido otro camino que la misma ley les abre y que en su caso y abrigando sus ideas nosotros hubiésemos utilizado.

¿Se hará?—No sabemos cómo el Sr. Alcalde, viviendo en la calle de los Reyes Católicos y viendo esas nubes de polvo, al cruzar por ella los carros faeneros, como ocurre en la de Alvarez de Castro, y que con razon sobradísima denunciaba ayer el Sr. Hontañón, respetable magistrado, no manda echar unos cuantos carros de chinorro en dichas calles, ordenando á los de la policía urbana el riego de las mismas aunque tengan que sacar el agua de las casas de particulares, pues debe conocer dicha autoridad que es imposible resistir el calor teniendo cerradas las ventanas y balcones, pues si se abren nos asfixia el polvo.

Haga V. S. esto en la inteligencia de que los vecinos de ambas calles se lo agradecerán y pedirán al cielo por su vida. De otra manera serán pocas todas las escumaciones que lancen los vecinos que se ven envueltos diariamente en una nube de polvo.

Conque... ¿lo hará V. S.?

Lo veremos.

¿Qué tal?—Dicen de Cartagena: «Los feriantes, además del calor y los mosquitos, se quejan de una nutrida legión de ratas, que durante la noche invaden las casetas y además de causar averías en los géneros, ponen en peligro á las personas.

Todo esto lo darían por bien empleado, si como ha sucedido todos los años, tuvieran buenas ventas, más para complemento de desgracias, en éste no sucede así.»

Justicia seca.—Ayer dijimos que es necesario de todo punto el derribo de la casa de la calle de Elvira, que hace esquina á la calle Real, como que es un asunto que no debe demorarse un momento. Lo dice el peligro en

que está dicha casa, lo dice el que ella sola se está viniendo al suelo; pero aquí ocurre lo que en otras muchas cosas, que la tasación es lo que sujeta al Municipio, pues la referida casa, con paredes de barro ó tierra, con maderas carcomidas, y que para nada sirven, se dice que ha sido tasada en 14.000 y pico de pesetas; como quien no dice nada; en 56.000 ó 57.000 reales.

¿Es esto justo? ¿Puede pechar el Municipio con estas indemnizaciones descomunales?

Hé aquí por qué muchas mejoras como esta no se realizan. Todos estamos convencidos que allí no puede tasarse más que el terreno que por mucho que valga no ascenderá á mil duros, ó sean 20.000 rs. Lo demás con ocho ó diez mil rs. está pagado de sobra; total 28 ó 30.000 reales que el Municipio, haciendo un esfuerzo, pagaría como es debido; pero de esto á 56 ó 57.000 rs. va una diferencia notable. Y es, como nos decía un amigo el otro dia, que el Ayuntamiento es un hombre muy gordo, capaz de engordar á todos los que tienen intimidad con él ó con sus allegados.

Nosotros pedimos, en nombre de los intereses de Almería que se derribe la casa citada, como pide su dueño, pero indemnizando el Municipio su verdadera tasación que no creemos ni con mucho que sean las 14.000 y pico de pesetas en que está tasada.

Esto es lo justo.

¿Pero viven?—Dícese que la temperatura en Sevilla el jueves fué al sol cincuenta y ocho grados, y á la sombra cuarenta y cuatro. ¡Caracoles! De esto al interior de un horno preparado para cocer el pan hay poca diferencia. No se dice cuantos fueron los asfixiados.

Es verdad que aquí hubo persona que hizo gurrulos, los puso al sol, y se los encontró cocidos.

Ya está publicada la subasta del ferrocarril de Linares á Almería en la Gaceta del dia 3 del corriente como verán en otro lugar nuestros lectores.

Nosotros nos abstenemos de hacer comentarios creyendo firmemente que habrá postor, sin que nos metamos á nombrar casas, ni á citar nombres, ni á decir si esta ó la otra casa ha escrito hasta que lo sepamos ciertamente, porque lo demás es hacer plancha sobre plancha.

De modo que no podemos decir más, con arreglo á las bases y condiciones en que se saca el camino de hierro, sino que creemos que habrá postor, como le creímos siempre desde que la subvención se aumentó á 20.000 duros el kilómetro.

D. E. P.—Ha fallecido en esta capital la esposa del Administrador de Loterías de la calle del Rostrico.

Enviamos á su desconsolado esposo y familia nuestro mas sentido pésame.

Entre los Alcaldes de barrio que mejores servicios están prestando para que en sus respectivos distritos se observen las medidas higiénicas convenientes debemos mencionar á nuestros apreciables amigos D. Ramon Martin y D. Antonio Ruano que sin descansar un momento se dedican á visitar las casas del barrio y cuidar de su blanqueo, de que estraigan las suciedades de corrales y letrinas y reine en todas las viviendas la limpieza.

Consignamos con gusto estos buenos servicios.

Ferrocarriles.—Expropiaciones.—Cumpliendo con lo prescrito en la Ley y Reglamento de expropiación forzosa, á continuación se inserta la lista rectificada de interesados á quienes afectan en este término municipal las obras de los kilómetros 8 al 12 del ferrocarril de Sierra Alhambilla al Muelle de esta capital, para que en el plazo de quince dias puedan presentarse reclamaciones contra la necesidad de la ocupación que se interesa:

Nombres de los propietarios.

- Excma. Sra. D.^a Maria Jover y Greppi.
- H. de D. Antonio Barbarin.
- D. Francisco Ferrer.
- D. Juan Ferrer Lopez.
- Doña Carmen Ortege.
- » Josefá Diaz.
- » Ana Orozco.
- D. Narciso Heredia y D.^a Dolores Careaga.
- D. Felipe Vilchez.
- D. Julio Herinoso.
- D. Francisco y D. José Bustos.
- Doña Clementina y D.^a Dolores Careaga.

Extracto del «Boletín Oficial».—Miércoles 3 de Agosto.

Ley autorizando al Ministro de la Gobernación para que hechas las reparaciones necesarias instale en el palacio de Vista Alegre el Asilo de Inválidos del trabajo.

Circular y Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre los alcoholes amilicos.

El registro de mina que insertamos en otro lugar.

Anuncio de la subasta de los espartos de Canjajar, bajo el tipo de 2.000 pesetas.

Anuncio de la subasta de los artículos necesarios para las factorías de Granada, Málaga, Jaén y Almería, y condiciones en que ha de hacerse la proposición.

Requisitoria del Fiscal del Regimiento de infantería de Bailén, emplazando á un mozo por falta de presentación.

Edicto del Teniente Fiscal del Batallón de Depósito de Vera llamando á un mozo por falta de presentación.

Edicto del Juez de Instrucción de Gergal sacando á subasta sin sujeción á tipo, una casa en la villa de Abla.

Ayuntamientos.—Anunciando los Alcaldes de Almería y Macael que terminados los repartos de consumos, cereales y sal, y de inmuebles, cultivo y ganadería respectivamente, se hallan expuestos al público en las correspondientes Secretarías.

Publicando el resultado del sorteo verificando en Macael para la designación de vocales

que en union del Ayuntamiento, han de constituir la Junta Municipal.

Desde el dia 1.^o se alza la veda para la caza de palomas, tortolas y codornices en todo el reino, aunque solamente en aquellos predios en que hayan levantado las cosechas.

Desde el 16 se inaugurará la caza general en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, incluidas las islas Baleares y las Canarias.

Pero acordados de vuestros perros que han estado ociosos seis meses y han de salir corriendo como un rayo.

Si quereis que cacen corto, seguid nuestro consejo.

Sacados á paseo quince dias antes, atados al collar con una cuerda larga, llamándolos á cada instante y poniendo al mismo tiempo el pie sobre la cuerda.

Mina.—Por D. Teodoro Ferrer Pey, vecino de Garrucha y residente en id. de ejercicio empleado se ha solicitado con fecha 16 de Julio, la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «San José» de mineral de hierro sita en terreno de Juan Fernández y otros paraje que llaman El Portugués, término de Bedar, lindando Poniente con la mina La Perdiz, Levante Mi Isabelita y Norte terreno franco al parecer y Sur Mi Mignel.

Segun el astrónomo Sr. Kollerle-soon, estamos amenazados de una ampísima y extraordinaria tempestad que procedente del Atlántico y siguiendo la dirección SO. á NO., llegará á Europa el dia 10 del actual, dominando con gran intensidad en esta región hasta el 18, produciendo lluvias y tormentas generales.

El dia 19 se verificará el eclipse total de sol, y como el máximo barométrico de Europa corresponde á Moscú, señalado como centro principal de eclipse, es de esperar que éste pueda ser observado en las condiciones más favorables.

Segun el referido astrónomo, España se halla comprendida dentro del radio de acción de dicha tempestad, y por tanto, las grandes lluvias y tormentas se generalizarán en toda la Península.

Suplicamos al Sr. Alcalde se sirva disponer que los vehiculos que conducen familias á los baños procuren hacerlo con el debido orden pues hemos observado, que sin duda por despachar pronto á fin de hacer nuevas conducciones, van escapados sin reparar en el peligro de atropellar á los transeuntes.

Sres. Scott y Bowne.—San Sebastián 27 Julio 1885.

Muy Sres. míos: Desde que conozco la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de cal y de sosa, preparado por el SR. SCOTT, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primero y segundo periodo, y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así e, que no dudo en recomendarlo, como muy ventajoso á otros muchos medios analógos.

Dr. Fernando Tamés.

Vuelto de espaldas al sol y con el reloj en la mano, se coloca el horario en el sentido de la sombra producida por el cuerpo. Se imagina una línea que partiendo del centro de la esfera del reloj, pasa por las 12. La bisectriz ángulo formado por esta línea y el horario nos indicará la dirección del Norte.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace treces meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Pildora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 5.

Entrados.

De Cardiff, Vik Juliana Gonzalez.

De Motril, land Delmiro.
De Valencia, vapor Elvira.

Despachados.

Para Aberdeca, vapor inglés Isis.
Para Garrucha, land San Francisco Javier.
Para Orán, vapor Nuevo Acuña.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	6-30
Id. del Puerto..	63-79
Id. de Granada..	270-48
Id. de la Vega..	15-01
Id. del Sol..	59-16
Id. del Mar..	0-50
Total.	415-24

Almería 5 de Agosto de 1887.—El Alcalde, Juan Lirola.

ANUNCIOS.

Vapor para Liverpool.—El magnífico vapor Español «Francoli» saldrá de este puerto el martes 9 del corriente para dicho puerto admitiendo carga de frutas. Para informe Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Pastas para sopa

Italianas de todas clases, libra.	0-40 peseta
Juliana á granel, id.	1-50 »
Id. en paquetes de 250 gs. id.	1 »
Purés id. de 250 » id.	0-75 »
Saogu id. de 250 » id.	0-75 »
Tapioca id. de 125 » id.	0-50 »

CONFITERIA SEVILLANA.
DE SANTIAGO FRIAS LIROLA
Puerta de Purchena.

Aviso á los cosecheros.—Se compran toda clase de vinos procedentes de uva de viña, casta y embarque para la elaboracion de aguardientes en la Fábrica de Nuestra Señora de los Dolores situada en la Peinada, propiedad de Miguel Lopez Moreno. Se reciben muestras, bajo ensayo, en esta capital, calle de Granada n.º 130, y se hacen contratos. 3-3

Vapor. El magnífico vapor español CABO PALOS saldrá de este puerto el 9 del corriente para Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Carril, Cornúa, Santander, Bilbao y Burdeaux, admitiendo carga y pasajeros.

Su capitán D. T. Garrastazu.
Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

Pinturas preparadas sin rival á 4 reales kilo, en la acreditada fábrica de D. José Guillen, 4 Puerta de Purchena 4, casa fundada en 1858. 8-25

Teñirse los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el dia es el primero por su éxito, como la de Boca.

De venta en la farmacia de Talavera plaza del hospital, Almería. Los pedidos al por mayor Felipe Alcazar, Cartagena.

ESPECTACULOS.

TEATRO NOVEDADES.

Funcion para el domingo 7.

- 1.^o Sinfonia.
- 2.^o El magnífico drama en cuatro actos, traducido del francés, por D. Juan del Peral, cuyo titulo es:

UN BANQUERO.

- 3.^o En obsequio al beneficiado, se han prestado gustosas varias parejas de niñas, que ejecutarán el precioso baile andaluz:

LAS MOYARES.

- 4.^o Terminando el espectáculo con un

DIVERTIDO SAINETE.

Entrada general 2 rs.

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

Gran funcion para hoy.

Gran compañía acróbata y gimnástica La Madrileña, que dirige los reputados artistas Hermanos Teresa, compuesta de 20 artistas de ambos sexos.

Entrada general 2 rs., medias entradas para niños y militares sin graduacion 1 real.

A las cuatro y media.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las dos palabras COMPAÑIA
COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el
adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para Iglesias, almacenes, cocheras y demás habitaciones á precios económicos.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sabrosada Mallorquina. Quesos de hola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en coñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—43.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

La universal aceptación

y consumo que tiene el carrete algodón y seda marca «Singer», superior calidad, ha permitido á esta compañía bajar á cada uno, cinco céntimos de peseta.

Carrete algodón 500 yardas pesetas. 0'30
» 12 seda onza. 0'90
Agujas de maquina familia. 0'50
» L. O. 0'10

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cadiz á los puertos de las Antillas

La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y Puertos de Pacifico.

El vapor

Reina Mercedes saldrá el 30 de este mes

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Pot-Said, Adeu y Singapore, y servicio de

Houlo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isia de Mindanao

saldrá de Barcelona el día 1.º de Mayo.

Todos estos vapores admiten carga con las

condiciones mas favorables, y pasajeros á

quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo

y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Heb ja á familias. Precios

convencionales por camarotes de lujo. Rebaja

por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes

para Manila á precios especiales, para emigrantes

de clases artesana ó jornalera con facultad de

regresar gratis dentro de un año, si no

encontran trabajo. La Empresa puede asegurar

las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTIABE BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

—

Surtido de anteojos de larga vista y

precios de los mismos los hay á 11,

13, 20, 30, 35, 40, 120 pesetas un;

juegos para teatro de 10, 18, 25, 30,

40, 50, 60 á 80 pesetas uno; juegos

marina y campo de 35, 40, 60, 80 á

120 pesetas uno; surtido especial de

barómetros los hay á 18, 25, 30, 35,

45, 55, 60, 80 á 110 pesetas uno; idem

para medir alturas, de babilonia, con

termómetro y brújula á 55 pesetas

uno; termómetros para despachos de

2, 3, 4, 5, 6 á 18 pesetas uno; idem

para los químicos en larga columna

de cristal de 100, 200 á 300 grados,

precio de cada uno, 8, 12 y 16 pesetas;

id. para médicos á 8, 9, 10, 11 y 14

pesetas uno, garantizados exacto.

Se hacen las composuras de óptica.

—

El dueño del establecimiento de la calle de

Ricardos número 1, zapatería de Juan Lopez

Lopez, se ha trasladado á la Puerta de

Barcelona al lado de la botica de D. José Quesada

donde pondrá á la venta un buen surtido

encargado de todas clases á precios muy económicos.

—

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente

al Optico

Tiene bajillas de loza extranjería de

6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café

de loza á 70 reales. Los demás géneros

baratos.

—

3.—TIENDAS.—3.